

El Juzgado de Instrucción de Berga (Barcelona) deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 1 de 1973, María Carmen Jiménez Comaposada y José Puigcerros Vilarrasa.—(2.679.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1972, Jesús Martín Sacristán.—(2.678.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Ginez Puigdoménech Capdevila, hijo de Magin y de Francisca, natural de Lliçá de Munt (Barcelona), mozo del reemplazo de 1972, domiciliado últimamente en Bogotá (Colombia), apartado aéreo 51155, sector 2, comparecerá dentro del término de dos meses ante el Capitán, Juez Instructor de la Caja de Recluta número 411, al objeto de serle notificada la resolución, sin responsabilidad, recaída en el expediente judicial que se le seguía por haber sido falto a concentración en su Caja de Recluta, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Capitán, Juez Instructor.—(2.697.)

### Cédula de notificación

Gregorio Sastre López, Oficial del Juzgado Comarcal de Puebla de Sanabria, en funciones de Secretario,

Doy fe.—Que en el juicio de faltas número 57 de 1973 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En la villa de Puebla de Sanabria a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Vistos por mí, Ricardo Escudero del Corral, Juez comarcal, sustituto de esta villa y partido, los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado por denuncia ante la Guardia Civil del Puesto del Puente de Sanabria, por Brosse Joel André, por hurto, contra Andrés Rodríguez Vega y Francisco González López, Juicio en el que fue parte, como representante de la acción pública, el Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco González López a la pena de dos días de arresto menor y al abono de las costas de este procedimiento. Hágase entrega del faro sustraído al perjudicado Brosse Joel André. Una vez firme esta resolución comuníquese al Registro Central de Penados y Rebeldes a los efectos pertinentes.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Escudero (rubricado).»

Y para que sirva de notificación al denunciante Brosse Joel André, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Puebla de Sanabria a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(2.685.)

En el juicio de faltas número 149 de 1973, que se sigue en este Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz) por lesiones de la menor Begoña Pérez Aparicio, que le fueron producidas en una atracción de feria el día tres de junio del año actual, siendo el propietario de dicha atracción José Borrell Rius, de sesenta años de edad, hijo de José y de Antonia, natural de Reus (Tarragona) y que tuvo su domicilio en Valencia, calle Burjasot, número 10, se ha acordado por providencia de esta fecha requerir a dicho José Borrell Rius, con domicilio desconocido en la actualidad, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos de Ley si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(2.686.)

Juan Antonio Rodríguez Gil, Juez de Instrucción de Daimiel y su partido,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se siguió sumario con el número 20 de 1953, por el delito de estafa en virtud de denuncia de Julián Garrigo García, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado citar ante este Juzgado de Instrucción, sito en la plaza del Generalísimo, 1, a Gregorio Vicente Gómez, de treinta y nueve años de edad, hijo de Próspero y Cristina, que residió

en Puertollano, de donde era natural, hoy en paradero desconocido, para que comparezca en el plazo de diez días a fin de hacerle entrega de la suma que le fué intervenida de mil quinientas pesetas, que se encuentran en la Caja General de Depósitos, a su disposición, apercibiéndole que en otro caso, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Daimiel a treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Juan Antonio Rodríguez Gil.—El Secretario.—2.691.

Don José Gonzalo de la Huerza Fidalgo, Juez de Instrucción de Carballo,

Hago público que por medio del presente se llama al lesionado Eliseo Blanco Veiga, vecino de Eiris de Arriba (La Coruña), para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado para prestar declaración en las diligencias previas número 89 de 1973 sobre lesiones, y al mismo tiempo se le ofrece el procedimiento a tenor de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, insertándose este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Carballo a treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Gonzalo de la Huerza Fidalgo.—El Secretario.—2.689.

Por el presente se requiere a Francisco Teba Cruz, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Gabriel y de Capilla, natural de Jaén y vecino de Barcelona, casado, administrativo, y domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Carmen, número 52, pensión «Calpe», de donde se ausentó sin dejar señas, para que en término de diez días desde la publicación del presente comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de esta ciudad y presente los justificantes de los gastos médico-farmacéuticos habidos por sus lesiones en el accidente de fecha 4 de noviembre de 1970, en méritos de diligencias preparatorias número 92 de 1972 sobre lesiones.

Barcelona, a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Antonio Jaramillo.—El Juez, Pascual L. Serrano.—(2.627.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 15.V. 149/73-151.

#### Relación de artículos y precio límite

- 58.880 gorras de campaña c/caqui, al precio límite unitario de 126 pesetas.
- 2.500 gorras de paseo c/azul, al precio límite unitario de 222 pesetas.
- 3.000 gorras de campaña c/azul, al precio límite unitario de 126 pesetas.
- 3.000 gorros de campaña c/azul, al precio límite unitario de 99 pesetas.
- 6.000 gorras de campaña c/desierto, al precio límite unitario de 126 pesetas.
- 6.000 gorros de campaña c/desierto, al precio límite unitario de 99 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1973, siendo el lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264);

irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 19 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.696-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V. 148/1973-150.

#### Relación de artículos y precio límite

- 2.500 uniformes de paseo color azul, al precio límite de 1.650 pesetas unidad.
- 3.000 uniformes de instrucción y campaña color azul, al precio límite de 900 pesetas unidad.
- 4.580 camisas de instrucción y campaña color azul, al precio límite de 300 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1973, siendo el lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 12 de diciembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las

once horas del día 19 de diciembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.697-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación del ex guardacostas «Cies».*

A partir de las once y treinta horas del día 14 de diciembre próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta del siguiente material:

Lote número 763.—Ex guardacostas «Cies», precio tipo de 565.982 pesetas.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incursos en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, en la Comandancia de Marina de Bilbao y en el Sector Naval de Cataluña.

El Ferrol del Caudillo, 6 de noviembre de 1973.—El Coronel de Intendencia Secretario, Angel Fantova.—8.739-A.

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día veintiuno del próximo mes de diciembre a once horas en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se detallan, con la clasificación número 183/1973 y precio tipo de 245.568 pesetas.

Dos mil kilogramos, aproximadamente, de cable de acero.

Mil doscientos kilogramos, aproximadamente, de baterías (ferro-níquel y plomo).

Seis mil setecientos kilogramos, aproximadamente, de chatarra de latón.

Trescientos kilogramos, aproximadamente, de chatarra de hierro.

Treinta y cinco kilogramos, aproximadamente, de chatarra de cobre.

Un bote chinchorro.

Cinco frigoríficos y

Una lavadora.

Para información y detalles, pueden dirigirse a la Secretaría de la Junta, en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 3 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta, Juan Conforto Galán.—8.683-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Habiendo sido declaradas desiertas por falta de postor, las cuatro subastas realizadas para la enajenación de la finca siguiente:

Rústica, en término de Onda, partida «Prado», polígono 26, parcela 46, del catastro parcelario; superficie, 59,80 áreas; Lindes: Norte, Domingo Ferris Vidal; Sur y Este, Vicente Gil González y hermanos; a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Villarreal, tomo 529, libro 115, folio 1, finca 11.536.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, queda abierta la subasta y los interesados en la adquisición de la misma dirigirán escrito a esta Delegación de Hacienda, indicando la cantidad que ofrecen por la misma, sobre cuya base se anunciará nueva subasta.

En la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación de Hacienda, se precisarán los detalles sobre esta subasta.

Castellón de la Plana, 8 de noviembre de 1973.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Vicente Felis Orts.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—8.701-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Ontiñena.*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 75 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Arrabal, número 8, de Ontiñena, que linda por la derecha, con Genaro Mur Suelves; por la izquierda, con Anacleto Abenoza Escarrilla, y por el fondo, con Salvadora Mur Suelves. Tipo de licitación 2.025 pesetas.

Huesca, 6 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.705-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Mas de las Matas.*

Se saca a pública subasta para el día 16 de enero próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Mas de las Matas, Calvo Sotelo 59.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 8.500 pesetas.

Teruel, 9 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.753-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Valderrobres.*

Se saca a pública subasta para el día 16 de enero próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Valderrobres, polígono 27 parcela 38.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 6.000 pesetas.  
Teruel, 9 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.754-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Fuentespalda.*

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 16 de enero próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Fuentespalda, paraje Molino Salto.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 42.000 pesetas.  
Teruel, 9 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.755-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se anula el concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a Escuelas Oficiales de Formación Profesional.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas, esta Dirección General- Presidencia de la Junta Coordinadora de Formación Profesional ha resuelto anular el concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a Escuelas Oficiales de Formación Profesional, convocado por Resolución de 19 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 30 de octubre de 1973.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Director general-Presidente de la Junta Coordinadora de Formación Profesional, Jesús Sancho Raf.—8.831-A.

*Resolución del Patronato «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-subasta para obras de ampliación y reforma del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona.*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 12.452.118,63 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, iniciándose las obras dentro de los diez días de la firma de la escritura.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Secretaría del Instituto de Investigaciones Pesqueras, paseo Nacional, sin número (Acuario), Barcelona.

Garantía provisional: 249.042 pesetas.  
Clasificación del contratista: Grupo C, completo.

Modelo de proposición: El que se señala en esta Resolución.

Plazo y lugar para presentación de ofertas: Habrán de entregarse a mano hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1973, en la Secretaría del Instituto de Investigaciones Pesqueras, paseo Nacional, s/n. (Acuario), Barcelona, durante las horas hábiles de oficina, excepto sábados.

Lugar, día y hora para la licitación: En los locales del mencionado Instituto, el día 20 de diciembre de 1973, a las doce horas.

Documentos a presentar: Sobre cerrado, con la proposición económica; otro, con la documentación general, comprendiendo la que acredite la personalidad del empresario, constitución de la fianza, justificación de clasificación, justificante de estar al corriente en el pago de impuestos y Seguros Sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación. Todo ello según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterrado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de «Ampliación y reforma del Instituto de Investigaciones Pesqueras», en Barcelona, y haciendo constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa ..... que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (si supone baja en el tipo fijado, se añadirá con una baja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas).  
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 14 de noviembre de 1973.—El Secretario general, P. D., el Director del Instituto.—8.839-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.*

Se convoca concurso público número 9/73, para dotación del material que a continuación se relaciona, a la Ciudad Sanitaria (El Palmar) y Ambulatorio de la Seguridad Social de San Andrés, ambos de esta capital:

- Lote 1.—Enseres diversos.
- Lote 2.—Útiles de laboratorio.
- Lote 3.—Efectos diversos.
- Lote 4.—Efectos sanitarios.
- Lote 5.—Objetos de cristal.
- Lote 6.—Objetos de plástico.
- Lote 7.—Elementos químicos.
- Lote 8.—Agujas.
- Lote 9.—Objetos de porcelana.
- Lote 10.—Accesorios diversos.
- Lote 11.—Sutura.
- Lote 12.—Varios.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse, o solicitar su envío, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Si se enviase por correo, deberá hacerse la remesa certificada y el día anterior a la finalización del plazo, como máximo.

Murcia, 7 de noviembre de 1973.—El Director provincial, Alfredo Langle.—13.242-C.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio del Ambulatorio «Teniente Alfonso Martínez» de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio del Ambulatorio «Teniente Alfonso Martínez» de la Seguridad Social, en Oviedo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha Delegación Provincial, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 10 de noviembre de 1973.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—13.240-C.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en los edificios de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en los edificios de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» de la Seguridad Social, en Oviedo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la expresada Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha Delegación Provincial, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 10 de noviembre de 1973.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—13.241-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones eléctricas y grupos elevadores para riego de la zona de Vinaroz (Castellón de la Plana).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 186, de fecha 24 de agosto de 1973, para las obras de instalaciones eléctricas y grupos elevadores para riego de la zona de Vinaroz (Castellón de la Plana), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones seiscientos cuarenta y una mil ciento veintisiete (11.641.127) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Abengoa, S. A.», montajes eléctricos, en la cantidad de diez millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas sesenta y cinco (10.884.365) pesetas, con una baja que representa el 6,501 por 100 del presupuesto antes indicado, con la sustitución del grupo EMU-INDAR tipo IK-300-IV-R ofertado para el pozo número 1, de la estación de bombeo E por el tipo de bomba «Worthington» a instalar en la estación de bombeo A, o sea, el 12-HS-110 de dos fases, con motor sumergido de 160 CV con el fin de unificar

la instalación y de acuerdo con lo indicado por dicha Empresa, en su oferta del 10 de octubre de 1973.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.690 bis-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material científico y técnico de laboratorio.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para adquisición de diverso material científico y técnico de Laboratorio, por importe de 9.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, y la documentación exigida para optar al concurso, entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de pesetas 180.000 o aval bancario formalizado según dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durrán.—8.733-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los planos fotogramétricos de los municipios de Siete Aguas, Villargordo del Cabriel, Caudete de las Fuentes y Barig.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la ejecución de los planos fotogramétricos de los municipios de Siete Aguas, Villargordo del Cabriel, Caudete de las Fuentes y Barig, por el tipo a la baja de 1.236.350 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia, y de la mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días, que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la ejecución de los planos fotogramétricos de los municipios de Siete Aguas, Villargordo del Cabriel, Caudete de las Fuentes y Barig, se comprometo a realizarlo en el plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos presidido por el señor Presidente de la Diputación se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 24.720 pesetas y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una basa que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras se referencia será de tres meses contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El bastateo de poderes se hará en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—8.714-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Anglés (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la obra de construcción del nuevo abastecimiento de agua potable a esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la obra de construcción del nuevo abastecimiento de agua potable a esta población, según el proyecto técnico, Memoria, pliego de condiciones facultativas y administrativas y presupuesto obrante en el expediente de su razón.

El tipo de licitación es el de nueve millones cuatrocientos treinta y una mil setecientos setenta y cinco (9.431.775) pesetas.

La duración de este contrato se establece en seis meses a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

Cada licitador presentará dos pliegos. La primera se denominará «Referencias» e incluirá la proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según documento bastateado que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para adjudicar la obra del nuevo abastecimiento de agua potable de Anglés, se comprometo a realizar la obra, caso de serie adjudicada, acompañando en esta primera fase los documentos siguientes: Memoria (artículo 79 Reglamento de Contratación), referencias de modelos, marcas, clases de materiales y cuan-

to estime de interés para la construcción de la obra. Asimismo se comprometo a cumplir en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo y los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Además, dentro del sobre «Referencias» se unirá resguardo de la fianza provisional del 2 por 100 del tipo señalado, que deberá elevarse al 4 por 100 en la adjudicación definitiva. También se acompañará declaración de no hallarse en caso de incompatibilidad o incapacidad, y justificante de poseer carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto 28 de noviembre de 1954).

La apertura de esta primera plica tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el día que se cumpla veintidós días hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, y su resultado, previas las formalidades legales, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que simultáneamente se publicará la fecha de apertura de la segunda plica, que se denominará «Oferta económica».

Dicha plica de «Oferta económica» incluirá la proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según documento bastateado que se acompaña), confirmando cuanto tiene expuesto en la primera fase de este concurso-subasta, se comprometo a realizar la obra del nuevo abastecimiento de agua potable de Anglés, por el precio de ..... (en letras y en cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La adjudicación de la obra se otorgará al que más mejore, en baja, el tipo señalado al principio de este anuncio. Caso de empate, se cumplirá el artículo 34 del Reglamento de Contratación Municipal.

Los licitadores deberán presentar las dos pliegos indicados, cerrados, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de la primera plica denominada «Referencias», presentándolas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Anglés, 10 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—13.107-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de señalización semafórica de los cruces de las calles General Primo de Rivera, San Bruno y Prim, y el formado por las calles Hermano Julio y Templo.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica de los cruces de las calles General Primo de Rivera, San Bruno y Prim, y el formado por las calles Hermano Julio y Templo, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

*Objeto de la subasta:* Adjudicación y contratación del suministro e instalación de materiales, así como de la obra civil necesaria para las señalizaciones semafóricas mencionadas.



**Tipo de licitación:** Será el precio presupuesto de 883.290,80 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 13.865,80 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y quince pesetas de sellos municipales en el sobre que la contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proyecto para tomar parte en la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica de los cruces de las calles General Primo de Rivera, San Bruno y Prim, y el formado por las calles Hermano Julio y Templo».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Cuarenta días, a contar de la fecha de su iniciación que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras e instalaciones realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio de la obra contratada, será con cargo al presupuesto ordinario de gastos del año actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica de los cruces de las calles General Primo de Rivera, San Bruno y Prim, y el formado por las calles Hermano Julio y Templo, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Badalona, 2 de noviembre de 1973.—El Secretario, Juan Vila Canut.—8.680-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno de propiedad municipal.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la enajenación de un terreno de propios radicante en el camino de La Dinamita, del barrio de Cruces, de este término municipal.

**Objeto:** Venta de terreno municipal, de una extensión de quince mil cuarenta y dos (15.042) metros cuadrados, de superficie; situado en el camino de La Dinamita, del barrio de Cruces, condicionándose al adjudicatario a destinar el terreno a la construcción de un hotel de las características que se indican en el respectivo pliego de condiciones, que se halla de mani-

fiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

**Tipo mínimo de licitación:** Ocho millo- nes setecientos dieciocho mil setecientos sesenta (8.718.760) pesetas.

**Pago.** El abono de la cifra objeto de la adjudicación será fijado en el momento de la formalización del contrato en escritura pública.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento sesenta y cinco mil setecientos ochenta y una (165.781) pesetas.

**Garantía definitiva:** Lo será con arreglo a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proposiciones:** Serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente las representen, con poder debidamente bastantado, a costa de ellos, por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento; reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 3 pesetas y Timbre Municipal de 5 pesetas, y se acompañará a la propuesta la Carta de Pago de la garantía provisional, el poder antes citado, en su caso, y declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo:** El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniéndose en cuenta a estos efectos la fecha de la última publicación, en la Secretaría Municipal —Sección de Fomento— de nueve treinta a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Anteproyecto del hotel:** El licitador favorecido con la adjudicación provisional vendrá obligado, en los quince días siguientes a dicha adjudicación, a presentar en este Ayuntamiento, el anteproyecto del hotel a construir.

**Autorizaciones:** Se ha obtenido la necesaria del Organismo superior competente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ..... según poder que presenta) toma parte en la subasta de enajenación de terreno municipal para la construcción de un hotel en el camino de La Dinamita, del barrio de Cruces, anunciado en el «Boletín Oficial» de ..... fecha ..... aceptando íntegramente todas las obligaciones derivadas del pliego de condiciones respectivo.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—8.649-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.100 metros lineales de tubería destinada a la conducción de agua potable.**

**Objeto:** Adquisición de 4.100 metros lineales de tubería destinada a la conducción de agua potable.

**Tipo de licitación:** El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad de 2.810.000 pesetas.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la tubería construida y acopiada en la fábrica suministradora, y aprobada por la Comisión permanente.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de fabricación de la tubería:** El contratista deberá fabricar la tubería en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 56.200 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de 4.100 metros lineales de tubería para la conducción de agua potable».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastantados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada de la oferta en la que se especificarán las características técnicas del material que se ofrece.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas cualquier modificación que sin perjuicio de lo establecido en los pliegos de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el

de de ..... , cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar el concurso para adquisición de 4.100 metros lineales de tubería para la conducción de agua potable, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete al suministrador del material por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 31 de octubre de 1973.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.679-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ferrerías (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y distribución de planta piso y planta baja habilitada como vivienda para Médico en esta localidad.**

Conforme preceptúa el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, quedan expuestos al público, a efectos de reclamación, por plazo de ocho días hábiles, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir para la celebración de la subasta de las obras de reforma y distribución de planta piso y planta baja habilitada como vivienda para Médico en esta localidad.

De no presentarse reclamaciones, la subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo día hábil a contar del inmediato al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación, a la baja, es de setecientos veinte mil (720.000) pesetas.

Plazo para ejecución de las obras seis meses y el contratista dará comienzo a las mismas, dentro de los ocho días siguientes a la formación y firma del contrato.

Los pagos se realizarán contra certificaciones mensuales de la obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario.

**Garantía provisional:** 14.400 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para optar a la subasta, se presentarán con sujeción al modelo que al final se inserta, en la Secretaría Municipal todos los días laborables de nueve a trece horas, hasta el día anterior a que la subasta haya de tener lugar.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública la obra de reforma y distribución de planta piso y planta baja habilitada como vivienda para Médico, en esta localidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras con estricta sujeción a ellas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Ferrerías, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Huguet.—8.697 bis-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Guancha (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.**

En cumplimiento del acuerdo, adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 8 de los corrientes, se anuncia, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Construcción de un campo de fútbol en La Guancha.

**Tipo de licitación:** 1.057.111 pesetas, a la baja.

**Plazo:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de seis meses contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento en 1972.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas.

**Garantía provisional:** 21.142 pesetas para poder participar en la subasta.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará una garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de La Guancha de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, las plicas se presentarán debidamente reintegradas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de La Guancha a las catorce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

La Guancha, 31 de octubre de 1973.—El Alcalde, Antonio Reyes González.—8.640-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Ponzano, Vargas, Virtudes, Morejón y Ponce de León; Fernández de la Hoz, Espronceda y Málaga; Alenza, María de Panés, Treviño, María de Guzmán y Maudes.

**Tipo:** 8.580.202 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 115.603 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles de Ponzano, Vargas, Virtudes, Morejón y Ponce de León; Fernández de la Hoz, Espronceda y Málaga; Alenza, María de Panés, Treviño, María de Guzmán y Maudes, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.688-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle de Islas Británicas, número 18.**

**Objeto:** Subasta de enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle de Islas Británicas, número 18.

**Tipo:** 513.513 pesetas.

**Pago:** Dentro de los quince días siguientes al en que se comunique la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 10.271 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de un solar de propiedad municipal, sito en el número 18 de la calle de Islas Británicas, se comprometo a su adquisición con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas.

Madrid, .....  
(Firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.669-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de muro de contención en la calle "C" del barrio de Ataque Seco».**

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 22 de octubre próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras de «Construcción de muro de contención en la calle "C" del barrio de Ataque Seco», mediante subasta, se hace saber que durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de quinientos trece mil trescientas sesenta y cinco (513.365) pesetas.

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 10.267 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce quince horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue, y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de «Construcción de muro de contención en la calle "C" del barrio de Ataque seco», y se ajustará en un todo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ....., número ....., para la ejecución de las obras de «Construcción de muro de contención en la calle "C" del barrio de ataque Seco», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo

que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir, respecto a dicho personal, las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.695-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca para contratar las obras de urbanización de la calle de Vasco de Gama.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Vasco de Gama.

**Presupuesto total:** 1.521.689 pesetas.

**Garantía provisional:** 40.434 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al XXII Presupuesto Extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Vasco de Gama de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... por ciento (en letra), en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.690-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Suellacabras (Soria) por la que se anuncia subasta pública, para el aprovechamiento de caza menor en el coto «Magañuela».**

Se anuncia subasta pública, para el aprovechamiento de caza menor en el coto «Magañuela».

**Duración del contrato:** Doce años.

**Tasación:** 1.020.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 20.400 pesetas.

**Definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Condiciones:** Regirá el pliego que ha disposición de los licitadores se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante diez días hábiles siguientes desde la publicación de esta resolución hasta la víspera del señalado para la subasta.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días también hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia, y si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda transcurridos otros diez días hábiles después de celebrarse la primera y con las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de la caza menor en el coto «Magañuela» número 10.109 de ese término municipal de Suellacabras, se comprometo a satisfacer la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Suellacabras, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.691-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte Breña Alta y Baja, para el año forestal 1973/1974.**

Aprobado por este Ayuntamiento y el de Barbate de Franco, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de piñas del monte Breña Alta y Baja, propiedad de ambos Municipios, para el año forestal 1973-1974, queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a catorce, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Anuncio de subasta

**Objeto:** La adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de piñas del monte Breña Alta y Baja, para el año forestal 1973/1974, siendo la cosecha calculada de 560.000 kilogramos de piñas, según el plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

**Duración del contrato:** El año forestal 1973-74.

**Tipo de licitación:** Será de seis pesetas el kilogramo de piñas recogida y apilada en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartado 1º y 2º del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de

Vejer de la Frontera y Barbate de Franco en días hábiles y horas de nueve a catorce.

**Garantía provisional:** Sesenta y siete mil doscientas (67.200) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas; 100 pesetas de Timbre Municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en las Secretarías Municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte Breña Alta y Baja, para el año forestal 1973-74».

**Celebración de la subasta:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del periodo de presentación de plicas, siempre que durante los ocho primeros días del mismo no se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, circunstancia ésta a la que se daría la publicidad oportuna. La subasta tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de sesiones de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y de Barbate de Franco.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año forestal 1973-74, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas, por cada kilogramo de piñas recogida y apilada en cargadero.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.684-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga) durante el año 1974.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de sulfato de alúmina necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta durante el año 1974, con un mínimo de 1.200 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 4.920.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 88.400 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra

certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficinas, es decir, desde las nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de sulfato de alúmina para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.645-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cal apagada a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga) durante el año 1974.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de cal apagada necesaria para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta durante el año 1974, con un mínimo de 600 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 1.140.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 22.800 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cal apagada para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.646-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cloro líquido a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga) durante el año 1974.**

**Objeto de licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de cloro líquido necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta durante el año 1974, con un mínimo de 200 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 1.220.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 24.400 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho treinta horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce quince horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cloro líquido para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de ..... (en letras y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.648-A.